

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Paterna

- 2024/06234 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad cinco plazas vacantes de trabajador/a social, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal, en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de concurso.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2161 de fecha 6 de mayo de 2024, una vez expirado el primer plazo para la presentación de solicitudes, anunciado en el BOE n.º 4 de 5 de enero de 2023, y el segundo plazo para la presentación de solicitudes, anunciado en el BOE n.º 74 de fecha 25 de marzo de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del proceso selectivo para cubrir en propiedad cinco plazas vacantes de Trabajador/a social del Ayuntamiento de Paterna, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por el Ayuntamiento de Paterna en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de Concurso, cuya relación íntegra es la siguiente:

Listado provisional de aspirantes admitidos/as Turno General:

APELLIDOS, NOMBRE
ABELLA OLAYA, EVA
ARGUELLO LAFUENTE, ITZIAR
BADENES PEREZ, ELENA
BAILEN GOICOECHEA, NURIA
BENITO GONZÁLEZ, MARÍA
CAMPOS CARBONELL, MELEA
CAÑIZARES CARDOS, MARIA
CARMONA COLOMER, NATALIA
CARRILLO ALVAREZ, BEATRIZ
CATALUÑA GARCIA, JUDIT
DE LA GUARDIA CASTELLOTE, MARIA
DIAZ CERVERA, NURIA
DOMINGUEZ BELTRAN, LYDIA
ESCRICHE ANDRÉS, SHEILA
ESPIRITO SANTO AFONSO DE BARROS, EDVILMA
FOLGUERA RESURRECCION, MARIA CRISTINA
FRANCIA PEÑALVER, M.ª JOSE
GALÁN RUBIO, ESTEFANÍA
GARCÍA ASENSIO, SILVIA
GARCIA MARTINEZ, PAULA
GARCÍA TORTOSA, NATALI
GOROBTOV, ANA MARIA
HUESO ROMERO, M.ª ANGELES



JUAN LOPEZ, BEATRIZ
LARA RAMOS, ROCÍO
LUCAS SAEZ, MARIA PILAR
LUNA LLEDO, SILVIA
MANCHADO BUTALEB, MARÍA LUNA
MARTINEZ BAENA, CELIA
MARTINEZ BLASCO, RAQUEL
MENDIZABAL GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES
MIQUEL ECED, CAROLINA PATRICIA
MOLINA ARRIAGA, JUANA
MONTERO HERREROS, ANA MARIA
MORALES JUSTICIA, M NIEVES
MUÑOZ RIBERA, MARÍA ÁNGELES
NAVARRO ALONSO, YASMINA
ORTÍ SALINAS, LIDIA
PARDO GOMEZ, CRISTINA
PASTOR BARBERO, MARIA LUISA
PÉREZ MARTÍNEZ, SARA
RIBE PROSPER, SANDRA
ROLDAN BORONAT, CESAR
RUIZ ORERO, SILVIA
SERRANO VIEJO, RAQUEL
SOLER GAJA, ISABEL
TEJEDOR CARRASCO, MANUELA
TORIBIO FAUBEL, MARIA DEL CARMEN
TORTOSA GRANERO, M. DOLORES
VALENTIN PALOMARES, ESPERANZA
VALERO SORIANO, MELANIA

Listado provisional de aspirantes admitidos/as Turno de reserva para personas con discapacidad:

APELLIDOS, NOMBRE
JIMENEZ GARCIA, M.ª DOLORES

Listado provisional de aspirantes excluidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
ANDREU PEREZ, BEGOÑA	No aporta justificación válida bonificación tasas por derechos de examen.
BURGUET CARRIÓN, ÁFRICA	No aporta documento acreditativo de haber ingresado la Tasa por derechos de examen o justificación causa de exención. No aporta Anexo II.No aporta manifestación expresa de reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases.
CARPINTERO GONZÁLEZ, CRUZ JAVIER	Solicitud extemporánea por no cumplir el requisito de discapacidad en la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.
MESTRE BAHAMONDE, LUISA	No aporta documento acreditativo de haber ingresado la Tasa por derechos de examen o justificación causa de exención.
NAVARRO HERNÁNDEZ, ALEJANDRO	Solicitud extemporánea por no cumplir el requisito de discapacidad en la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

La base 3.6 de la convocatoria establece:

"El abono de la referida tasa o, en su caso, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención total o parcial de aquél deberá hacerse dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el caso contrario, se procederá a la exclusión de la persona aspirante, sin que pueda subsanarse tal incidencia."

Asimismo, se ha nombrado a los miembros que formarán el órgano técnico de selección encargado del procedimiento, que a continuación se detallan:

**PRESIDENTE:** D. Pedro Romero Almendros, Jefe Área Promoción Socioeconómica del Ayuntamiento de Paterna.

**PRESIDENTA SUPLENTE:** D.ª Amparo Bort Esteve, Coordinadora Programas y Proyectos Formativos del Ayuntamiento de Paterna.

**SECRETARIO:** D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración territorial del Ayuntamiento de Paterna.

**SECRETARIA SUPLENTE:** D.ª Carmen García Pérez, Jefa de Área de Gestión Municipal del Ayuntamiento de Paterna.

**VOCALES:**

**VOCAL TITULAR:** D.ª Eva Barea San Juan, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Paterna.

**VOCAL SUPLENTE:** D.ª Esther Limonchi López, Técnica Promoción Socioeconómica del Ayuntamiento de Paterna.

**VOCAL TITULAR:** D.ª Raquel Cazorla Gómez, Educadora Social del Ayuntamiento de Paterna.

**VOCAL SUPLENTE:** D.ª Teresa Chinillach Barberá, Técnica Formativa Lingüista del Ayuntamiento de Paterna.

**VOCAL TITULAR:** D.ª María Nieves Barrachina Lemos, Secretaria del Ayuntamiento de Aldaia.

**VOCAL SUPLENTE:** D.ª María Nieves Espinosa Roca, Secretaria del Ayuntamiento de Tavernes Blanques.

Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y el nombramiento del Tribunal de selección en la página web del Ayuntamiento de Paterna y en el Boletín Oficial de la Provincia, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan formular reclamaciones o subsanar aquellos defectos que hayan motivado la exclusión. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no enmiendan la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas del procedimiento de selección.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, a 7 de mayo de 2024. —La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.